



Congreso de los Diputados

SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 47.144
25/08/2020 10:04

EXCMA. SRA.:

Comunico a V.E. que el Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 15 de julio de 2020, ha aprobado, con el texto que se adjunta, el Proyecto de Ley Orgánica sobre la utilización de los datos del Registro de Nombres de Pasajeros para la prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de delitos de terrorismo y delitos graves. (núm. expte. 121/6).

Se acompaña expediente completo con la documentación correspondiente.

De otra parte, pongo en su conocimiento que la iniciativa de referencia ha sido tramitada por el procedimiento de urgencia.

Lo que le comunico a los efectos previstos en el artículo 90 de la Constitución.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2020.

Meritxell Batet Lamaña
PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

SAL CD 4320 15/07/2020 L14

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL SENADO.